



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500420140018000	Despachos Comisorios	Hugo Alberto Berastegui Soto	Esculapio Critical Care S.A.S.	29/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Avocar El Conocimiento De La Comisión Conferida Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Santa Marta, Dentro Del Proceso Con Radicado Original: 47- 001-31-005-004- 2014- 00180-00.Segundo: En Consecuencia, Dentro Del Plazo Previsto En El Art. 105 Del Cptss, Disponer La Publicación Y Fijación En La Secretaría Del Juzgado Y En Tres (3) De Los Lugares Más Concurridos De La Ciudad De Barranquilla, Carteles En

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Donde Se De Cuenta Al Público Que El Día 17 De Mayo De 2.022, A Las 9:00 A.M., Se Llevará A Cabo Por Parte Del Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Santa Marta, A Través De La Plataforma Zoom, Diligencia De Remate Del Bien Inmueble De Propiedad De La Sociedad Esculapio Critical Care Sociedad Por Acciones Simplificadas, Ubicado En El Distrito De Barranquilla, Atlántico, Cédula Catastral No.01.03.0135.008.000, Casaquinta No. 80-166, Acera Norte De La Carrera 49C, Lote 20 Del Bloque 96, Denominado Altos Del Pardo, Calle 80 Y 82. Inmueble De Matrícula

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Inmobiliaria No.040-6558 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Del Distrito De Barranquilla, Atlántico.Los Interesados Podrán Allegar Sus Solicitudes Al J04lcsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co.
08001310500520210017500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Energia Solar S.A	29/04/2022	Auto Concede Termino - Unico: Correr Traslado A Proteccion, Por El Término De Tres (3) Días, De Los Documentos Antes Referenciados, En Los Términos Del Art 110 Del Cgp.
08001310500520220005500	Fuero Sindical	Banco Popular Sa	Silvana Miranda	29/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Especial De Fuero Sindical (Permiso Para Despedir) Que Por Conducto De Su

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Apoderado Judicial
Promueve Banco Popular
S.A. Representada
Legalmente Por Carlos
Eduardo Upegui Cuartas O
Quien Haga Sus Veces,
Contra Silvana Mercedes
Miranda.Segundo: Córrase
Traslado De La Demanda,
A Fin De Que En La
Audiencia Del Art. 114 Del
Cplss La Contesten Con El
Lleno De Los Requisitos
Del Artículo 31 Del Cptss Y
Ejerzan Los Derechos De
Defensa Y Contradicción,
Por Intermedio De
Abogado Titulado En
Ejercicio.Tercero: Tener
Como Parte A La
Organización Sindical
Sindicato De Trabajadores
Del Banco Av Villas Y

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Bancos De La Costa
Sintravillas Representado
Legalmente Por Su
Presidente, Señor Larry
Sandoval Martínez O Quien
Haga Sus Veces; Córrasele
Traslado De La
Demanda.Cuarto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece El Art. 8 Del
Decreto 806 Del 04 De
Junio Del 2020,
Advirtiéndose Que De No
Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Correspondería

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



A La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que Eldestinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación.

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



08001310500520170025300	Fuero Sindical	Electricaribe Sa E.S.P.	Armando De Moya Lengua, Sindicato De Trabajadores De La Industria Energetica - Sintrae, Sindicato De Trabajadores De La Industria Energetica Sintrae Subdirectiva Barranquilla	29/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Artículo Unico Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520220005400	Ordinario		Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	29/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Yolanda Vargas Parra Contra Fund. Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguientes De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 10 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001,La
Demandadadeberáallegar
Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder,
Así Como El Expediente
Administrativo
Respectivo.Cuarto:
Trámítese El Presente
Asunto Mediante El
Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007.Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520130006800	Ordinario	Alberto Luis Rodriguez De La Hoz	Maria Teresa Mendoza Fernandez	29/04/2022	Auto Decide - Primero: No Dar Trámite A Las Excepciones De Mérito Presentadas Por La Parte Ejecutada.Segundo: Efectuar Control De Legalidad Al Mandamiento De Pago De Fecha 10 De Octubre De 2019, Corrigiéndose El Inciso 1 Del Numeral 1 De La Providencia, El Cual Quedara Así:Primero: Librar Mandamiento De Pago, Por La Vía Ejecutiva Laboral, A Favor De

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Alberto Luis Rodriguez De
La Hoz, En Contra De
Maria Teresa Mendoza
Fernandez En Calidad De
Cónyuge Y Representante
Legal De Los Menores
Maria Teresa Cure Y
Helmer Cure Mendoza Jr,
La Señora Maria Elvira
Manotas En
Representación De Los
Menores Elmer Alejandro
Cure Manotas Y Efrain
Antonio Cure Manotas,
Jose Abelardo Cure
Barrios, Jazmin Evelyn El
Carmen Cure Gutierrez Y
La Menor Shantel Cure
Torres, Todos En Calidad
De Herederos
Determinados Y Demás
Herederos Indeterminados
De Elmer Cure

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Cortes.Tercero: Comunicar Al Juzgado Quinto De Familia De Barranquilla Nuevamente La Medidacautelar Decretada, Indicando La Totalidad De Los Herederos Ejecutados E Informando Que El Proceso Desucesión Fue Conocido Inicialmente Por El Juzgado Sexto De Familia De Barranquilla.
08001310500520220003400	Ordinario	Alberto Mario Ariza Martínez	Almacenes Exito S.A.	29/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Alberto Mario Ariza Martinez Y Otros Contra Almacenes Xito S.A.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Término De Diez (10) Días Hábles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.Tercero:En

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, La Demandada
Deberá Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder,
Así Como El Expediente
Administrativo Respectivo.
Cuarto: Tramítese el
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520110057200	Ordinario	Amador Segundo Carrillo Parodi	Ministerio De Hacienda Y Creditos Publicos, Carbones De Cerrejon Limited	29/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Artículo Unico: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520120018900	Ordinario	Angel Maria Rodriguez Sanchez	Monomeros S.A., Precooperativa De Procesos Logisticos P.C.T.A.	29/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Articulo Unico. Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



08001310500520180031500	Ordinario	Carlos Julio Garcia Olivares	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	29/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Resuelve:Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.Segundo: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S. S., Se Requiere Al Dr. Leonys Barraza Llinas Quien Actúa En Nombre De Carlos Garcia Olivares, Para Que Mediante Memorial Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Demandada.
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



08001310500520190007600	Ordinario	Carmen Elena Sierra Moreno	Uniapuestas S.A	29/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocarconocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplaselo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada la Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Resultando Con Costas En Primera Y Segunda Instancia A Cargo De Uniapuestas S.A. En Liquidación, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan De Manera Concentrada Mediante El Presente Proveído En Cuantía De 554.884 Correspondiente Al 4 De
-------------------------	-----------	-------------------------------	-----------------	------------	---

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Las Condenas Y 1.817.052 Respectivamente, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Estas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El El Literal B), Artículo 5 Del Acuerdo 10554 Del 5 De Agosto De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520210010300	Ordinario	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Rafael Laureano Gomez Murillo	29/04/2022	Auto Requiere - Primero: Negar La Solicitud Del Demandado De Fecha 19 De Noviembre De 2021.Segundo: Requerira La Parte Demandada Para Que En El Término De Diez (10) Días Hábiles Contados A Partir De La Notificación

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Del Presente Auto, Remita La Documental Solicitada Por La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlántico O Las Actuaciones Yo Trámites Realizados Ante Esa Entidad, So Pena Detener Por Desistida La Prueba.Tercero: Reconózcase Personería Para Representar Colpensiones Al Dr. John Fredycoronado Mendoza, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 1.102.804.348 Y T.P. 226012.
08001310500520180037900	Ordinario	Cristian Sandoval Barrero	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Y Otros Demandadoss	29/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocarconocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplaselo Resuelto Tribunal Superior

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada la Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Resultando Con Costas Solo En Segunda Instancia A Cargo De La Parte Demandada, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasaron en Cuantía De 2 Smlmv, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Judicatura.
08001310500520220003300	Ordinario	Darlys Alcira Escorcía Saumett	Porvenir Sa - Colpensiones	29/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Darly Alcira Escorcía Saumett Contra Colpensiones Y Otros.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero:En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder, Así Como El Expediente Administrativo

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Respectivo.Cuarto:Tramíte
seel Presente Asunto
Mediante El Procedimiento
Ordinario Laboral De
Primera Instancia En El
Sistema Oral, Regulado
Por Los Artículos 74 Y Ss.
Del Cplss, Modificado Por
La Ley 1149 De
2007.Quinto: Notifíquese El
Presente Proveído
Admisorio En Forma
Personal A La Demandada,
Conforme Lo Establece Art.
8 Del Decreto 806 Del 04
De Junio Del 2020.
Advirtiéndose Que De No
Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 Del 2011.
08001310500520190012700	Ordinario	Divis Concepcion Villa Mancera	Colpensiones - Sede San Andres	29/04/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto Del 25 De Febrero De 2022 Que Libró Mandamiento De Pago.Segundo: Seguir Adelante Con La Ejecución Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Del 25 De Febrero De 2022.Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables.Tercero: Condénese En Costas A La Ejecutada.Cuarto: Por Secretaría, Elabóreseel

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Oficio Que Comunique La Medida Cautelar Ordenada En El Numeral Segundo Del Auto Del 25 De Febrero De 2022 A Fin De Que Sea Remitido A La Dirección Electrónica De Banco De Occidente. Quinto: Reconózcase Personería Para Representar A Colpensiones, Como Apoderada Sustituta, A La Dra. Nereidys Elena Solano Arevalo Identificada Con Cédula De Ciudadanía 1.042.431.277 Y T.P. 290.550.

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



08001310500520220005100	Ordinario	Dubys Omaira Almanza Povea	Safety 2011 S.A.S.	29/04/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Laprovidencia.Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archívese El Expediente.
08001310500520150037100	Ordinario	Edith Cecilia Martinez Arciniegas	Electricaribe S.A. E.S.P.	29/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.Segundo: Téngase Como Sucesora Procesal De Electricaribe S.A. E.S.P. A La Nación-

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Superintendencia De
Servicios Públicos
Domiciliarios Y A La
Fiduciaria La Previsora
S.A. En Su Calidad De
Vocera Y Administradora
Del Fondo Nacional De
Pasvivo Pensional Y
Prestacional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A. E.S.P. Foneca,
Conforme Lo Antes
Expuesto. Tercero:
Notifíquesele La Presente
Decisión A La Nación -
Superintendencia De
Servicios Públicos
Domiciliarios. Cuarto:
Comuníquesele La
Existencia Del Presente
Proceso A La Procuraduría
Judicial Y A La Agencia
Nacional De Defensa

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021. Quinto: Reconózcase Personería Para Representar A La Fiduciaria La Previsora S.A. En Su Calidad De Vocera Y Administradora Del Fondo Nacional De Pasvivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca A La Dra. Rosalin Ahumada Rangel, Identificada Con Cédula De Ciudadanía 22.461.205 Y T.P. 111.414.
08001310500520170019600	Ordinario	Esperanza Gallon Maury	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y Otro Demandado	29/04/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto Del 05 De Noviembre De 2021, Que Libró Mandamiento De

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Pago En Contra De
Colpensiones, Por Las
Razones Antes Expuestas.
Segundo: Concederel
Recurso De Apelación
Interpuesto Contra El Auto
Del 05 De Noviembre De
2021, En El Efecto
Devolutivo. Tercero:
Remítase El Presente
Proceso A La Sala Laboral
Del Tribunal Superior De
Barranquilla, Librando Al
Recurrente De Aportar
Expensas Para La
Reproducción Del
Expediente, Pues El Mismo
Se Encuentra
Digitalizado.Cuarto:
Ejecutoriada La Presente
Providencia, Devuélvase Al
Despacho Para Decidir
Respecto A La Medida

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Cautelar Y Las Excepciones.
08001310500520180006100	Ordinario	Fernando Antonio Fiorillo De La Rosa	Club Deportivo Popular Junior Fc Sa	29/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Artículo Unico: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520210024600	Ordinario	Hawar Hernandez Paredes	Sabores Ltda	29/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reprogramar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Conforme El Artículo 80 Del C.P.T.S.S., En Consecuencia, Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados El Día Lunes Veintitres (23) De Mayo De Dos Mil Veintidos

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



(2022) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.). Segundo: Requerira Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



				Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar My.Sharepoint.Com:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Tercero: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



08001310500520220004200	Ordinario	Jenny Quintero Martínez	Colpensiones- Proteccion	29/04/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazarla Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia. Segundo:Devuélvasela Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose. Tercero:Archíveseel Expediente.
08001310500520210020100	Ordinario	Jhonny Hernan Vargas Camargo	Vidacoop Ltda., Sin Otro Demandados	29/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitirla Contestación Realizada Por La Demandada Vidacoop Ltda, Respecto De La Demanda Promovida Por El Señor Jhonny Hernan Vargas Camargo. Segundo: Cítese Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Seis De Junio De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Dos De La Tarde (2:00 P.M.). Tercer: Requerira Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[https://etbcsj-
My.Sharepoint.Com/:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ra)

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520200003300	Ordinario	Jose Francisco Vitola Lerma	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Artículo Unico: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520190007400	Ordinario	Jose William Cañon Vargas	Ips Rehabiliicop S.A.	29/04/2022	Auto Requiere - Primero:De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S.

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



S., Se Requiere A La Dra. Kelia Rosa Álvarez López, Quien Actúa En Nombre De Jose William Cañón Vargas, Para Que Mediante Memorial Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada. Segundo: Exhortara La Dra. Kelia Rosa Álvarez López, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 45.690.385 Y T.P. No. 12.202, A Fin De Que, Sin Lugar A Coartar La Liberta Profesional, En Lo Sucesivo Y En Sus Demás Solicitudes, Observe Los Deberes Del Abogado Y

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Proceda Con Lealtad Y Buena Fe En Todos Sus Actos, So Pena De Aplicar Las Consecuencias Señaladas En Los Artículos 44 Y 81 Del Cgp.
08001310500520190046200	Ordinario	Josefina Magdalena Romero Torres	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Afp Proteccion S.A	29/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocarconocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplaselo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada la Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Resultando Con Costas En Primera Y Segunda Instancia A Cargo De La Parte Demandada, Cuyas Agencias En Derecho Se

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Tasan De Manera Concentrada Mediante El Presente Proveído En Cuantía De 1 Smlmv Y 908.526 En Un 50 A Favor De Cada Una De Las Demandadas, Respectivamente, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520140022300	Ordinario	Juan David Zarate Patiño	Axa Colpatría Seguros De Vida S.A Arl	29/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Artículo Unico: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



08001310500520200020000	Ordinario	Laura Laino Garcia	Colpensiones Y Otros	29/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.Segundo: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S., Se Requiere Al Dr. Jose Luis Maury Marquez Quien Actúa En Nombre De Laura Del Carmen Laino García, Para Que Mediante Memorial Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Demandada.
-------------------------	-----------	--------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



08001310500520140039600	Ordinario	Liliana Picon Mizuno	Colpensiones	29/04/2022	Auto Concede Terminó - Primero: Manténgase en Secretaría en la Solicitud De Cumplimiento De La Sentencia Presentada Por Los Ejecutantes Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Ejecutante Aporte Las Constancias De Estudio Necesarias Para Librar Mandamiento De Pago En Debida Forma, So Pena De No Incluirse En El Mandamiento De Pago Las Mesadas A Partir Del 29 De Julio De 2017. Segundo: Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 25 De Marzo De 2022, Por Las Razones Antes Anotadas. Tercero: Téner como Apoderado (A) De Jean
-------------------------	-----------	----------------------	--------------	------------	---

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Pierre Viñas Picon A Juan Carlos Echeverri Piscioti, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 72.176.085 Y Tp 135.384 Del C.S.J
08001310500520120018400	Ordinario	Luz Helena Romero Rolon	Bbva Horizonte Pensiones Y Cesantias	29/04/2022	Auto Requiere - Primero: Manténgase En La Solicitud De Cumplimiento De La Sentencia Presentada Por El Ejecutanteeduardo Rafael Elles Rios Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que Aporte Las Constancias De Estudio Necesarias Para Librar Mandamiento De Pago En Debida Forma, So Pena De No Incluirse En El Mandamiento De Pago Las Mesadas A Partir Del 29 De Junio De

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					2014.Segundo: Ténercomo Apoderado (A) De Eduardo Rafael Elles Rios A Karla Margarita Utria Valdez Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1.042.422.218 Y Tp 181.778 Del C.S.J.
08001310500520220006700	Ordinario	Mahara Vargas Gomez Y Otro	Colpensiones Sa	29/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Alfredo Arias Carcamo Contra Colpensiones. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Días Hábiles Siguietes De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 10 Del

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder, Así Como El Expediente Administrativo Respectivo. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conformeloestableceart.8D

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



eldecreto806del04dejunio
del2020.
Advirtiéndosequedenopose
er Direcciones Electrónicas
O De No Obtener Del
Iniciador Del Buzón
Electrónico La Constancia
De Entrega O Lectura Del
Mensaje De Datos, Le
Correspondería A La Parte
Demandante Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.Septimo: Téngase Como Apoderados (A) De La Parte Demandante A Mahara Janett Vargas Gómez, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía No. 22.500.655 Y Tp 58.447 Del C.S.J.
08001310500520210024000	Ordinario	Miguel Enrique Rojas Martinez	Triple Aaa, Aseo Tecnico Sas Esp	29/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitirla Contestación Realizada Por La Demandada Triple A S.A.

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



E.S.P., Respecto De La Demanda Promovida Por El Señor Miguel Enrique Rojas Martínez. Segundo: Admitir La Contestación Realizada Por Compañía Mundial De Seguros S.A. Respecto Al Llamamiento En Garantía Formulado Por La Accionada Triple A S.A. E.S.P. Tercero: Cítese a Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Veintiséis De Mayo De Dos
Mil Veintidós (2.022), A Las
Ocho Y Media De La
Mañana (8:30 A.M.).
Cuarto: Requerira Las
Partes Y Sus Apoderados
Para Que Dentro Del
Término De Ejecutoria De
Esta Providencia Alleguen
Al Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Teams De Microsoft.
AdvirtiendO Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Quinto:
Reconocer Personería
Para Representar A La
Demandada Compañía

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Mundial De Seguros S.A., Aolfa María Pérez Orellanos, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No.39.006.745 Y T.P. 23.817 Del Csj.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520200007100	Ordinario	Neila Palomino Rosis	Serviactiva Sas	29/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Artículo Unico: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



08001310500520180004700	Ordinario	Nury Isabel Peñuela Guerrero	Coomevaeps	29/04/2022	Auto Decide - Primero: Suspéndase El Presente Proceso Ejecutivo Laboral, Conforme La Resolución No. 20223200000001896 Del 25 De Enero De 2022, Emitida Por La Superintendencia Nacional De Salud.Segundo:Levántense Las Medidas Cautelares Decretadas.Tercero: Remítase El Presente Proceso Al Liquidador Designado Por La Superintendencia Nacional De Salud.
08001310500520190022500	Ordinario	Octavio David Galvis Cortes	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	29/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocarconocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplaselo Resuelto Tribunal Superior

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Del Distrito Judicial De
Barranquilla.3)
Ejecutoriada la Sentencia
Dictada Por Este Juzgado,
Y La Proferida Por El
Superior Jerárquico,
Resultando Con Costas En
Primera Instancia A Cargo
De Porvenir S.A. Y Costas
De Segunda Instancia A
Cargo De Las
Demandadas Y En Favor
Del Demandante, Cuyas
Agencias En Derecho Se
Tasan De Manera
Concentrada Mediante El
Presente Proveído En
Cuantía De 11.575.597
Correspondiente Al 3 Del
Saldo De La Cuenta
Individual De Ahorro Y
1.817.052 En Un 33.33 A
Cago De Cada Una De Las

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Demandadas Respectivamente, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Estas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 Del 5 De Agosto De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520190027600	Ordinario	Pablo German Ahlbrecht Corrales	Colpensiones - Proteccion Afp	29/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Artículo Unico: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220004000	Ordinario	Pedro Navarro Perez	Y Otros Demandados., Bacterias Willard Sa	29/04/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazarla Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia. Segundo:Devuélvasela Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose. Tercero:Archíveseel Expediente.

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



08001310500520210001100	Ordinario	Rafael Ivan Orjuela Cid	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	29/04/2022	Auto Requiere - Articulo Unico: Requerir A La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Bolívar, Para Que, Dentro Del Término De Cinco (05) Días, Informe Si Ya Practicó La Experticia Yo Certifique El Estado Actual del Trámite De Calificación Del Señor Rafael Orjuela Cid, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 72.165.090.
08001310500520210026400	Ordinario	Shirley Garcia Campero Y Otro	Alcaldía Distrital De Barranquilla	29/04/2022	Auto Concede Termino - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por La Demandada D.E.I.P. De Barranquilla De Forma Extemporánea Y, Consecuentemente, Téngase Su Conducta

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Como Indicio Grave En Su
Contra, Conforme Lo
Dispone El Parágrafo 2 Del
Artículo 31 Del
Cplss.Segundo: Correr
Traslado A La Parte
Demandante Por El
Término De Tres (03) Días
Respecto A Las
Excepciones Previas De
Indebida Acumulación De
Pretensiones Y No
Comprender La Demanda
Todos Los Litisconsortes
Necesarios Postuladas Por
La Accionada D.E.I.P.
Barranquilla, Conforme El
Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9
Del Decreto 806 Del 2020.
Tercero: Admitirla Reforma
De Demanda Presentada
Por La Parte
Demandante.Cuarto:

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Córrase Traslado De La Reforma De Demanda A La Entidad Accionada Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contado A Partir De La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Conforme El Inciso 3 Del Artículo 28 Del Cptss.Quinto:Reconózcase Personería Para Representar Al D.E.I.P. De Barranquilla, A Asesoría Y Defensa Jurídica Integral S.A.S., Con Nit 901.231.784-5, Representada Legalmente Por Valentina Álvarez Santiago, Identificada Con Cc No. 1.140.889.499 Y Tp No. 332.585.
08001310500520220000400	Ordinario	Silvana Patricia Avendaño Fernandez	Servicios Postales Nacionales S.A., Sa	29/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Servicios Y Asesoras
S.A.S.

Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Silvana Patricia Avendaño Fernández Contra Servicios Postales Nacionales S.A. Y Asesorías S.A.S. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Entidad Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.Tercero:En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto:Trámíteseel Presente Asunto Mediante

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520200002500	Ordinario	Walter Rafael Barreto Villegas	Maderas La Prosperidad, Estregegia Laboral Del Caribe S.A.S	29/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modificar Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante, La Cual Quedará Así:Períodosalarioscesantí

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



				aint. Cesantía prima De
				Serv. Vacaciones 18012018
				31122018343 1.000.000
				11.433.333 952.778
				108.934 952.778
				476.389101201931122019
				360 1.000.000 12.000.000
				1.000.000 120.000
				1.000.000
				500.000101202031122020
				360 1.000.000 12.000.000
				1.000.000 120.000
				1.000.000
				500.000101202131122021
				360 1.000.000 12.000.000
				1.000.000 120.000
				1.000.000
				500.000101202221022022
				51 1.000.000 1.700.000
				70.833 Subtotales
				49.133.333 3.952.778
				468.934 3.952.778
				2.047.222 Salarios

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					49.133.333Cesantía 3.952.778Int. Cesantía 468.934Prima De Servicios 3.952.778Vacaciones 2.047.222Sanción Art. 26 L. 36197 6.000.000Costas Ord. 2.599.410Total 68.154.455Segundo: Por Secretaría Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 3.407.723 Como Agencias En Derecho Equivalentes A Un 5 De Conformidad Con El Acuerdo 10554 Del 06 De Agosto Del 2016 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura Sala Administrativa.
08001310500520130028800	Ordinario	Wilder Laguna Manga	Dirección Distrital De Liquidaciones De Barranquilla, D.E.I.P. De	29/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruébese La Liquidación

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Barranquilla

De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo en Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Negar La Solicitud De La Parte Ejecutada De Limitar Las Medidas Cautelares, Ordenar El Levantamiento De Las Mismas Y Devolver Depósitos Judiciales, Conforme Las Razones Antes Expuestas. Tercero: Requierase A Johana Bedoya En Su Calidad De Coordinadora De Embargo Del Banco Davivienda La Cual Puede Ser Notificada A Los Correos Notificacionesjudicialesdavivienda.Com Y Jpbedoyadavivienda.Com,

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Para Que Dentro Del
Término De Tres (03) Días,
Cumpla Con La Medida
Cautelar Comunicada
Mediante El Oficio 115 Del
23 De Febrero De 2022 E
Informe Al Despacho Las
Razones De La Mora En
Su Cumplimiento, So Pena
De Aplicar Las
Consecuencias
Establecidas En El Art. 44
Del Cgp Y Las Multas
Señaladas En El Parágrafo
2 Del Art. 593 Del Cgp,
Donde Incluso, Mediante
Trámite Incidental Se
Puede Declarar Solidario
De La Obligación Al
Establecimiento
Bancario.Parágrafo.
Remítase Copia De La
Presente Providencia Al

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Establecimiento Bancario,
Para Que Tenga
Conocimiento De Los
Fundamentos Del
Requerimiento. Cuarto:
Ofíciase A Banco
Davivienda Para Que
Dentro Del Término De
Tres (03) Días, Le Aclare Al
Despacho Si La Dirección
Distrital De Liquidaciones
Identificada Con Nit
802.024.911-8 Cuenta Con
Recursos Que Estén
Depositados En Su
Entidad, O Si, Por El
Contrario, Los Recursos
Con Que Cuentan A
Nombre De Ella Ya Fueron
Congelados. Así Mismo,
Para Que Aclare E Informe
Cuáles Son Las Dos (2)
Medidas De Embargo

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Anteriores Pendientes Por Girar, Cuáles Juzgados Las Ordenaron, Con Qué Oficios, Las Fechas De Recepción De Los Oficios, Los Valores A Embargar Y Los Datos Que Identifiquen Los Procesos En Donde Se Emitieron Las Medidas Cautelares. Quinto: Oficiase A Banco Serfinanza, Banco Itaú, Banco Bbva Y Banco Davivienda, A Fin De Informarles Que La Medida Cautelar Decretada En Providencia Del 10 De Diciembre De 2021 Y Comunicada En Oficio 933 Del 13 De Diciembre De 2021, Aún Se Encuentra Vigente, Pues A La Fecha Esta Agencia Judicial, Ni El

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Tribunal Superior Han Revocado La Decisión, Por Tanto, En Los Términos Del Numeral 100 Del Art 593 Del Cgp Dentro De Los Tres (3) Días Sigüientes Al Recibo De La Comunicación Deberán Constituir Certificado De Depósito Y Ponerlo A Disposición Del Despacho, Indistintamente Si Otro Establecimiento Bancario Cumplió O No Con La Medida Cautelar, So Pena De Aplicar Las Consecuencias Establecidas En El Art. 44 Del Cgp Y Las Multas Señaladas En El Parágrafo 2 Del Art. 593 Del Cgp, Donde Incluso, Mediante Trámite Incidental Se Le

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Puede Declarar Solidario De La Obligación.Sexto: Oficiese A Banco Serfinanza, Banco Itaú, Banco Bbva Y Banco Davivienda A Fin De Informarles Que, Respecto De La Inembargabilidad De Las Cuenta Del D.E.I.P. De Barranquilla, En El Auto Del 10 De Diciembre De 2021 Que Ordenó El Embargo, Se Establecieron Los Argumentos Donde Se Preciso Que, Para El Caso Presente, La Regla De La Inembargabilidad No Es Aplicable En Tanto, Resulta En Contravía De Los Pilares Fundamentales Del Estado Social De Derecho, Máxime Si Lo Que Se Pretende Es La Efectividad

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Y Cumplimiento De Una Sentencia Que Reconoció Derechos Laborales Y Pensionales Al Demandante. Séptimo: Oficiése A Banco Agrario, A Fin De Informarle Que, El Oficio Inicial A Que Hacen Referencia, Es El Mismo Oficio 933 Del 13 De Diciembre De 2021 Que Fue Aportado Por Su Establecimiento Junto Con La Respuesta Uoce-2021-57555 Del 29 De Diciembre De 2021, El Cual, No Hace Referencia A Algún Otro Comunicado Del Juzgado, Sólo Señala Que Se Adjuntó A Éste El Auto Del 03 De Diciembre De 2021 Que Decretó La Medida, Con La Finalidad De Que

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Conocieran Los Argumentos Sobre Los Cuales Sí Se Consideró Procedente Y Que Además, El Auto Que Ordenó Seguir Adelante Con La Ejecución Se Encontraba Ejecutoriado.
08001310500520210043000	Ordinario	Wiston José Casteblanco Carrillo Y Otro	Administradora Del Fondo De Pensiones Porvenir	29/04/2022	Auto Concede Termino - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por La Demandada Porvenir S.A.Segundo: Admitir El Llamamiento En Garantía Solicitado Por La Demandada Porvenir S.A., Respecto A La Compañía Aseguradora Seguros De Vida Alfa S.A.Tercero: Notifíquese A La Llamada En Garantía Compañía Aseguradora Seguros De

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Vida Alfa S.A., Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Cuarto: Córrase Traslado De La Demanda Y Del Llamamiento En Garantía A Seguros De Vida Alfa S.A., Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado,

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.Quinto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Llamada En Garantía Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda, Así Como En El Llamamiento En Garantía, Que Se Encuentren En Su Poder.Sexto:Suspéndaseel Trámite Hasta Tanto Se Notifique A La Llamada En

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Garantía Dentro Del Presente Proceso. Séptimo: Reconocer Personería Para Representar A Porvenir S.A. Acarlos Valega Puello, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía8.752.361 Y Tp 59.558 Del Csj.
08001310500520120014400	Ordinario	Yenis Isabel Ortega Suarez	Vygon Colombia S.A	29/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De A Favor De Yenis Isabel Ortega Suarez Y Contra La Vygon Colombia S.A Por La Suma De Ciento Doce Millones Setecientos Mil Quinientos Diecinueve Con Noventa Y Cuatro Centecimas De Pesos Mcte (112.700.519.94) Discriminado De La

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Siguiente Forma: La Suma De Cuarenta Y Cinco Millones Seiscientos Treinta Y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta Y Cinco Pesos Mcte (45.639.855) Por Concepto De Lucro Cesante Consolidado.La Suma De Treinta Y Nueve Millones Noventa Y Nueve Mil Ciento Veintidos Con Noventa Y Cuatro Centesimas De Pesos Mcte (39.099.122.94) Por Concepto De Lucro Cesante Futuro.La Suma De Diez Millones De Pesos Mcte (10.000.000) Por Concepto De Perjuicios Morales.La Suma De Diecisiete Millones Novecientos Sesenta Y

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Uno Quinientos Cuarenta Y
Dos Pesos Mcte
(17.961.542) Por Concepto
De Costas.Segundo:
Decretar El Embargo De
Los Dineros Legalmente
Embargables Que Posea
La Ejecutada En Los
Bancos: Banco De
Occidente, Banco Av Villas,
Banco Popular, Banco
Colpatria, Banco
Sudameris, Banco
Pichinga, Banco Itau,
Banco Citybank, Banco
Davivienda, Bancolombia,
Banco Caja Social Y Banco
De Bogota. Límitese Por La
Suma De 169.050.780
Pesos. Tercero:
Notifíquese Este Proveído
A La Ejecutada Por
Estados, En La Forma

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



					Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole Que Dispone De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520130039500	Ordinario	Yesid Meriño Macea	Bbva Horizonte Pensiones Y Cesantias	29/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Paga Favor De Yesid Meriño Macea Y Contra Porvenir S.A. Por La Suma De Ciento Treinta Y Dos Millones Trescientos Veintiocho Mil Con Siete Pesos (132.328.007) Y Mapfre Colombia Vida Seguros Por La Suma De Setecientos Treinta Y Siete Mil Setecientos Diecisiete Pesos (737.717) Discriminados De La

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Siguiente Forma: La Suma De Ciento Once Millones Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Con Cincuenta Y Nueve Pesos (111.154.059) Por Concepto De Retroactivo Pensional.La Suma De Veintiocho Millones Ciento Veintisiete Mil Ochocientos Ochenta Y Dos Pesos (28.127.882) Por Concepto De Indexación Del Retroactivo Pensional.La Suma De Tres Millones Ochenta Mil Pesos (3.080.000) Por Concepto De Costas De Primera Instancia A Cargo.Parágrafo. Se Advierte Que La Suma Total Que Se Libra, Ya Tiene Incluido El Descuento Sobre Los

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Aportes En Salud Por Valor De Once Millones Quinientos Nueve Mil Trescientos Sesenta Y Ocho Pesos (11.509.368).Segundo:Ordenar A Mapfre Colombia Vida Seguros Para Que Asuma El Pago De Las Sumas Adicionales Que Requiera Porvenir S.A. Para Completar El Capital Necesario Que Financie El Monto De La Pensión De Invalidez Concedida Al Señor Yesid Meriño Macea.Tercero: Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Que Posea Porvenir S.A. Y Mapfre Colombia Vida Seguros En Banco Bbva, Banco Colpatria, Banco

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Agrario, Banco De Bogotá,
Banco Davivienda, Banco
De Occidente, Banco Av
Villas, Banco Popular,
Banco Pichincha,
Bancolombia, Scotiabank
Colpatría, Banco Falabella,
Banco Sudameris, Banco
Itau, Banco Bancamia,
Banco W Y Banco
Oportunidad International.
Con Relación A Porvenir
S.A. Se Limitará Hasta Por
La Suma De 164.000.000 Y
Respecto De Mapfre
Colombia Vida Seguros Se
Limitará Hasta Por La
Suma De 900.000.Cuarto:
Notifíquese Este Proveído
A Las Ejecutadas Por
Estados, En La Forma
Prevista En El Artículo 108
Del Cplss Y 306 Del Cgp,

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 2 De Mayo De 2022



Advirtiéndole Que Dispone De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
--

Número de Registros: 44

En la fecha lunes, 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

8e0054cf-d82b-46a0-b69b-f2ba5bceeb51